



Universidad Nacional de Luján  
Departamento de Educación

LUJÁN, 10 DE OCTUBRE DE 2023

VISTO: la presentación de los programas de la asignatura Problemática Universitaria (Código 32012); y

CONSIDERANDO:

Que cuentan con dictamen favorable de la Comisión de Plan de Estudio de la carrera Licenciatura en Gestión Universitaria.

Que la presente disposición se emite en el marco de las atribuciones conferidas mediante la Disposición CD-E:050-16.

Por ello,

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
DISPONE:

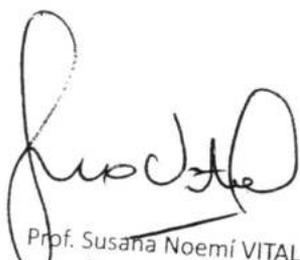
ARTÍCULO 1º.- Aprobar los programas para la carrera Licenciatura en Gestión Universitaria, que se detallan a continuación:

Problemática Universitaria (Código 32012). Vigencia 2022.-

Problemática Universitaria (Código 32012). Vigencia 2023.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

DISPOSICIÓN DISPPCD-ELUJ:0000203-23

  
Prof. Susana Noemí VITAL  
Secretaria Académica  
Departamento de Educación  
Universidad Nacional de Luján.

  
MC. Andrea P. Corrado Vazquez  
PRESIDENTA CONSEJO DIRECTIVO  
DPTO. EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD: 32012 - Problemática Universitaria II  
TIPO DE ACTIVIDAD ACADÉMICA: Asignatura

CARRERA: Licenciatura en Gestión Universitaria  
PLAN DE ESTUDIOS: 51.03

---

DOCENTE RESPONSABLE:  
Misuraca, María Rosa - Profesora Asociada

EQUIPO DOCENTE:  
Más Rocha, Stella Maris - Profesora Adjunta

---

ACTIVIDADES CORRELATIVAS PRECEDENTES:  
PARA CURSAR: 32011 - Problemática Universitaria I  
PARA APROBAR: 32011 - Problemática Universitaria I

CARGA HORARIA TOTAL: HORAS SEMANALES: 6 hs. - HORAS TOTALES: 96 hs.  
DISTRIBUCIÓN INTERNA DE LA CARGA HORARIA:  
TEÓRICO: 33,3%, 2 hs.  
PRÁCTICO: 33,3%, 2 hs.  
CONSULTA: 33,3%, 2 hs.

PERÍODO DE VIGENCIA DEL PRESENTE PROGRAMA: 2023
-------------------------------------------------



**CONTENIDOS MÍNIMOS O DESCRIPTORES**

Estado, sociedad y universidad. Función social de la Universidad. Misión de la universidad. Modos de producción del conocimiento y su difusión y transferencia. Proyecto Institucional. Sistemas de gobierno como lógicas disciplinarias y políticas. Nuevas formas de relación universidad, Estado y sociedad: evaluación de la calidad como estrategia de gestión del sistema de educación superior. Modos de financiamiento de la educación superior.

---

**FUNDAMENTACIÓN, OBJETIVOS, COMPETENCIAS**

PROBLEMÁTICA UNIVERSITARIA II es una asignatura centrada en las principales cuestiones del contexto político educacional del nivel universitario en la compleja trama institucional. Tiene como correlativa precedente Problemática Universitaria I que provee los elementos conceptuales y metodológicos de la problemática legislativa y de procesos político-institucionales universitarios, centrada en el caso argentino. Junto con Políticas Universitarias Comparadas, ofrece la posibilidad de analizar a la Universidad como institución social compleja, componente del sistema educativo y del de Ciencia y Tecnología en nuestro país y del mundo.

Ubica la problemática de la universidad "posneoliberal" a partir de la vigencia de la Ley de Educación Superior y las principales transformaciones globales y locales que desafían a la enseñanza universitaria.

Se problematizan los contenidos a la luz de la política de creación de nuevas universidades públicas y privadas y de la virtualización de la oferta de educación superior.

Los contenidos se organizan en tres unidades. No se profundiza en los modos del financiamiento de la Educación Superior ya que se aborda en las materias específicas del plan de estudios.

**OBJETIVOS:**

Las actividades a desarrollar, por docentes y estudiantes, tienden a brindar elementos teóricos e instrumentales que posibiliten:

- . Reconocer distintas formas de organización institucional.
- . Identificar problemas específicos de los procesos de evaluación institucional.
- . Proporcionar fundamentos para realizar intervenciones que contribuyan a superar los problemas identificados.

**Modalidad de trabajo**

Se adecuará la modalidad de trabajo habitual a las condiciones de trabajo presencial y no presencial. Se prevé, como mejor opción, la realización de encuentros sincrónicos para la presentación de algunos temas, consultas y análisis de fuentes y materiales y también actividades presenciales.

La asignatura cuenta con un Aula Virtual para la comunicación mediante mail, alojar la bibliografía, organizar foros de discusión y consulta, entre otras actividades posibles. Además de la lectura de la bibliografía, el cursado requiere la realización de trabajos prácticos individuales y/o grupales y la aprobación de dos exámenes parciales.

---

**CONTENIDOS**



**UNIDAD 1**

Estado, sociedad y universidad. Función social y misión de la Universidad en el "posneoliberalismo".  
La vigencia de la Ley de Educación Superior. Lo público, lo privado y las transformaciones en los modos de producción del conocimiento, su difusión y transferencia.  
El proceso de Bolonia. Globalización e internacionalización de la educación superior. El grado y el posgrado universitario en el contexto latinoamericano. El caso argentino: Sistema de Reconocimiento Académico.  
Masificación, equidad y desigualdad. Los problemas del abandono en la Universidad.

**UNIDAD 2**

Sistemas de gobierno. Centralización-descentralización. Regionalización.  
Gobierno de la universidad. Órganos y funciones de gobierno en la legislación universitaria histórica y actual.  
Autonomía y autarquía universitaria.  
Diferentes formas de organización institucional: Departamentos, Escuelas, Facultades, Institutos.  
Estatutos universitarios como expresiones políticas.

**UNIDAD 3**

La evaluación en el marco de las políticas de los '90. Evaluación de resultados y evaluación de procesos.  
Evaluación externa, agencias evaluadoras y autoevaluación institucional. Evaluación como herramienta para el control y el disciplinamiento y como estrategia para la autonomía.  
El caso de la evaluación institucional de la Universidad Nacional de Luján.  
Los procesos de acreditación de carreras de grado y postgrado. La Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) y los Consejos de Planificación Regional de la Educación Superior (CPRES). Las asociaciones de unidades académicas como legitimadoras de la política de acreditación. La evaluación y acreditación 25 años después de la LES.

**REQUISITOS DE APROBACION Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

CONDICIONES PARA PROMOVER (SIN EL REQUISITO DE EXAMEN FINAL)  
DE ACUERDO AL ART.23 DEL REGIMEN GENERAL DE ESTUDIOS RESHCS-LUJ:0000996-15

- a) Tener aprobadas las actividades correlativas al finalizar el turno de examen extraordinario de ese cuatrimestre.
- b) Cumplir con un mínimo del 80 % de asistencia a las clases.
- c) Aprobar todos los trabajos prácticos previstos en este programa, pudiendo recuperarse hasta un 25% del total por ausencias o aplazos
- d) Aprobar el 100% de las evaluaciones previstas con un promedio no inferior a seis (6) puntos sin recuperar ninguna.
- e) Aprobar una evaluación integradora de la asignatura con calificación no inferior a siete (7) puntos. El examen integrador consistirá en un TP escrito y un coloquio.

CONDICIONES PARA APROBAR COMO REGULAR (CON REQUISITO DE EXAMEN FINAL)  
DE ACUERDO AL ART.24 DEL REGIMEN GENERAL DE ESTUDIOS RESHCS-LUJ:0000996-15

- a) Estar en condición de regular en las actividades correlativas al momento de su inscripción al cursado de la asignatura
- b) Cumplir con un mínimo del 50% de asistencia a las clases.
- c) Aprobar todos los trabajos prácticos previstos en este programa, pudiendo recuperarse hasta un 40% del total por ausencias o aplazos
- d) Aprobar el 100% de las evaluaciones previstas con un promedio no inferior a cuatro (4) puntos, pudiendo recuperar el 50% de las mismas. Cada evaluación solo podrá recuperarse en una oportunidad. Se realizarán dos parciales.

**EXAMENES PARA ESTUDIANTES EN CONDICIÓN DE LIBRES**



1) Para aquellos estudiantes que, habiéndose inscriptos oportunamente en la presente actividad hayan quedado en condición de libres por aplicación de los Artículos 22, 25, 27, 29 o 32 del Régimen General de Estudios, podrán rendir en tal condición la presente actividad.

2) Para aquellos estudiantes que no cursaron la asignatura y se presenten en condición de alumnos libres en la Carrera, por aplicación de los Artículos 10 o 19 del Régimen General de Estudios, podrán rendir en tal condición la presente actividad.

## BIBLIOGRAFÍA

### UNIDAD 1

#### Lecturas obligatorias

- Abratte, J. P. (2019): Acerca del Sistema Nacional de Reconocimiento Académico de la SPU. Documento de trabajo. Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba.
- De Sousa Santos, B. (2005): *La universidad en el siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipadora de la universidad*, Miño y Dávila editores, Buenos Aires. Parte I (págs. 15-41).
- Ezcurra, A. M. (2019): "Educación superior: una masificación que incluye y desigual". En: *Derecho a la educación. Expansión y desigualdad: tendencias y políticas en Argentina y América Latina*. UNTREF.
- López Segrera, F. (2003): "El impacto de la globalización y de las políticas educativas en los sistemas de educación superior de América Latina y el Caribe". En Mollis, M. (comp.): *Las Universidades en América Latina: ¿reformadas o alteradas? La cosmética del poder financiero*, CLACSO, Buenos Aires.
- Marquina M. y A. Chiroleu "¿Hacia un nuevo mapa universitario? La ampliación de la oferta y la inclusión como temas de agenda de gobierno en Argentina", *Propuesta Educativa* N° 43 – Año 24 – Jun. 2015 – Vol1 – Págs. 7 a 16.
- Saforcada, F. y Trotta, L. (2020): "La privatización de la universidad en Argentina y América latina". En *Ciencia, Tecnología y política*, UNLP, año 3, N° 4, mayo. Disponible en: <https://revistas.unlp.edu.ar/CTyP/article/view/e037/8715>

#### Fuentes y Recursos audiovisuales obligatorios:

- CRES (2018): Plan de acción 2018-20128. Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.
- Sistema Nacional de Reconocimiento Académico de la Educación Superior: Res 1870/2016
- CONADU (2017): El capítulo universitario del Plan Maestro: los signos de una nueva reforma privatista y mercantilizadora
- Res. Rec. 180/2017: Sistema Nacional de Reconocimiento Académico de la Educación Superior. UNLu-SPU.  
Selección de video documentales sobre "fuga de cerebros" en diversos casos:  
Grecia: [https://www.youtube.com/watch?v=TJJooSHX\\_Ws](https://www.youtube.com/watch?v=TJJooSHX_Ws)  
España <https://www.youtube.com/watch?v=QBLMqpcydbU>  
Afganistan <https://cnnespanol.cnn.com/video/afganistan-fuga-de-cerebros-refugiados-asistencia-talibanes-mujeres-pkg-sam-kiley/>  
Argentina / CONICET: <https://www.revolucionpopular.com/medios/-video--con-este-presupuesto-va-a-haber-una-fuga-de-cerebros-- a5bd1cfe2cfff761f4ea31937?output=amp>

### UNIDAD 2

#### Lecturas obligatorias

- Beltrán, Natacha (2018): Análisis de las estructuras académicas de las universidades argentinas. En *7mo Congreso de Administración del Centro de la República. 4to Encuentro Internacional de*

PROGRAMA OFICIAL 5/6

*Administración del Centro de la República, 3er Congreso de Ciencias Económicas del Centro de la República.* Villa María: Universidad Nacional de Villa María.

- Bianco, I. (2003): La gestión en el espacio organizacional universitario. Mecanismos de lucha y negociación entre los organismos (uni)personales y colegiados. En *Congreso Latinoamericano de Educación Superior en el siglo XXI*, San Luis, Argentina.
- CHIROLEU, A. (2017): Expansión de oportunidades en la educación superior en Argentina, Brasil y Chile: alcances y límites de una política necesaria. En *9º Congreso Latinoamericano de Ciencia Política*, Montevideo.
- De Sousa Santos, B. (2005): *La universidad en el siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipadora de la universidad*, Miño y Dávila editores, Buenos Aires. Parte II (pp. 32-70)
- Follari, R. y Soms, E. (1981): "Crítica al modelo teórico de la departamentalización". En *Revista de la Educación Superior*, Nº 37, ANUIES, México.
- Kandel, V. (2005): "Formas de gobierno en la universidad pública: reflexiones sobre la colegiación y la democracia". En Gentili, P. y Levy, B. (comps.): *Espacio público y privatización del conocimiento. Estudio sobre políticas universitarias en América Latina*, CLACSO, Buenos Aires.
- Zamanillo, E. (1980): "La organización departamental en las instituciones de educación superior". En *Revista de la Educación Superior*, Nº 35, ANUIES, México.

UNIDAD 3

- Astorga, S. (2018): "Desafíos de la capacitación del personal No docente en el sistema universitario argentino". En *Integración y Conocimiento*, Nº 7, vol 2, pp. 150-166. Disponible en: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/integracionyconocimiento/article/view/21931/27549>
- Barco, S. (2005): "Concursos docentes como rituales de institución". En Barco, S. (coord.): *Universidad. Docentes. Prácticas*. Universidad Nacional del Comahue.
- Cantero, G. (1998): "Dime con qué evaluación andas y te diré hacia qué universidad caminas". En *Revista Voces*, Universidad Nacional de Río Cuarto, Año V, Nº 20, pp. 14-21, Río Cuarto.
- Espósito, N. (2003): "Políticas propias de profesionalización de los cuadros administrativos de las universidades nacionales". En *Congreso Latinoamericano de Educación Superior en el siglo XXI*, San Luis, Argentina.
- Maldonado, M. E. y Gei, A. (2019) El concepto de calidad y su vinculación con los procesos de evaluación en las IES argentinas. Tensiones y confusiones. En *XIX Colóquio Internacional de Gestão Universitária*. Disponible en: [https://repositorio.ufsc.br/bitstream/handle/123456789/201801/104\\_00812%20-%20EJESMaldonado%20y%20Gei.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ufsc.br/bitstream/handle/123456789/201801/104_00812%20-%20EJESMaldonado%20y%20Gei.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- UNLu (2019): Informe de Autoevaluación Institucional. Selección de reportes.

**BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

- Araujo, S. (2003): "Investigación, incentivos y evaluación. Actores y estrategias". En *Congreso Latinoamericano de Educación Superior en el siglo XXI*, San Luis, Argentina.
- Cano, D. (1996): "El Fondo para el Mejoramiento de la Calidad Universitaria (FOMEC): una estrategia del Poder Ejecutivo Nacional y del Banco Mundial para la reforma de la educación superior argentina", Centro de Estudios para la Reforma Universitaria, Serie Universidad en Debate Nº 1, Buenos Aires.
- Cantini, J. L. (1997): La autonomía y la autarquía de las universidades nacionales, Academia Nacional de Educación, Serie Estudios Nº 11, Buenos Aires.
- Carlino, F. y Mollis, M. (1997): "Políticas internacionales, gubernamentales e interinstitucionales de evaluación universitaria. Del Banco Mundial al CIN". En *Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación*, Nº 10, Miño y Dávila Editores, Buenos Aires, pp. 22-36.



- Celman, S. (2003): "Sujetos y objetos en la evaluación universitaria". En Congreso Latinoamericano de Educación Superior en el siglo XXI, San Luis, Argentina.
- CONEAU (1998): "Informe final evaluación externa de la Universidad Nacional de Luján", Ministerio de Cultura y Educación.
- García Guadilla, C. (2003): "Balance de la década de los '90 y reflexiones sobre las nuevas fuerzas de cambio en la educación superior". En Mollis, M. (comp.): Las Universidades en América Latina: ¿reformadas o alteradas? La cosmética del poder financiero, CLACSO, Buenos Aires.
- Hidalgo, J. C. (1999): "Financiamiento de la educación pública superior". En Puchmüller, A. y Corti, A. M. (comps.): Gestión universitaria. Ensayos sobre los desafíos de la universidad pública, Nueva Editorial Universitaria, Universidad Nacional de San Luis.
- Krotsch, P. (2003): "Expansión, diferenciación y complejización de la educación superior en América Latina y Argentina". En Educación superior y reformas comparadas. Editorial Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires.
- Menghini, T., Domínguez, R., Lusarreta, A. y Duhau, J. (2003): "¿Qué está pasando con la evaluación institucional de las universidades nacionales en Argentina?". En *Témpora*, Nº 6, La Laguna, pp. 73-92.
- Miranda, E. (2013): "Políticas de inclusión en la Educación Superior en Argentina (2003-2012)". En VII Encuentro Nacional y IV Latinoamericano de la universidad como objeto de investigación. UNSL, San Luis. Reemplazar por Marquina y Chiroleu
- Naidorf, J. (2005): "La privatización del conocimiento público en universidades públicas" En Gentili, P. y Levy, B. (comps.): Espacio público y privatización del conocimiento. Estudio sobre políticas universitarias en América Latina, CLACSO, Buenos Aires.
- Nosiglia, M. C. (2003): "Transformaciones en el gobierno de la educación superior en Argentina: los organismos de coordinación institucional y su impacto en la autonomía institucional". En Congreso Latinoamericano de Educación Superior en el siglo XXI, San Luis, Argentina.
- Paviglianiti, N. (1991): "Políticas educativas. Contextos. Situación de la universidad". En *Revista Argentina de la Educación* Nº16, Año IX, AGCE, Bs. As.
- Schwartzman, S. (2000): "América Latina: las respuestas nacionales a los desafíos mundiales". En Altbach, P. y McGill Peterson, P. (eds.): Educación superior en el siglo XXI. Desafío global y respuesta nacional, Editorial Biblos, Buenos Aires.
- Susanábar, C. (2002): "Resistencia, cambio y adaptación en las universidades argentinas: problemas conceptuales y tendencias emergentes en el gobierno y la gestión académica". En *Fundamentos en humanidades*, Año III, Nº I/II (5/6), Universidad Nacional de San Luis, pp. 35-55.
- Vinokour, A. (2007): "El debate de la globalización y la fuga de cerebros". En Bonal, X, Tarabini Castellani, A, y Verger, A (comp.): Globalización y Educación. Textos fundamentales. Miño y Dávila Editores, Bs. As. pp, 321- 346

DISPOSICIÓN CD



Director de Educación